

ADS VISION

Iluminación para Alberca y Exterior

POLÍTICAS DE GARANTÍA

Julio 2026

1. Introducción

En ADS Vision respaldamos la calidad de nuestros productos. Este documento describe las condiciones, alcances, plazos y el procedimiento que se debe seguir para hacer válida la garantía de nuestras lámparas led.

2. Vigencia de la Garantía

- Lámparas de alberca: 1 año de garantía por defectos de fábrica, a partir de la fecha de compra.
- Lámparas de exterior: 1 año de garantía por defectos de fábrica, a partir de la fecha de compra.
- Manguera LED: 6 meses de garantía por defectos de fábrica, a partir de la fecha de compra.

La garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación. No cubre daños ocasionados por mal uso, instalación incorrecta, modificaciones al producto, golpes, descargas eléctricas externas o uso de algún transformador inadecuado.

3. Procedimiento para Hacer Válida la Garantía

El proceso aplica para todas las lámparas, y consta de los siguientes pasos:

1. El cliente nos muestra evidencia de la lámpara con el problema reportado a través de Whatsapp o correo electrónico (fotografías o video), describiendo la falla presentada.
2. Una vez recibiendo esa información, confirmamos de recibido y deberán retirar la lámpara y meterla en una caja.
3. ADS Vision envía al cliente una guía de envío para que la lámpara sea remitida a nuestras instalaciones.
4. La lámpara se recibe y se revisa en nuestro laboratorio para determinar el origen de la falla.
5. El proceso de revisión tiene una duración de 1 a 2 semanas, contadas a partir de la recepción del producto.
6. Una vez concluida la revisión, se informa al cliente si la garantía es procedente. En caso de no ser procedente, se cobrará servicio a la lámpara, el cual equivale al 50% del valor de la lámpara a precio de venta, sin descuento. Si la garantía es procedente, se realizan las reparaciones necesarias y la lámpara se envía de regreso al cliente dentro del mismo plazo de 1 a 2 semanas mencionado anteriormente.

4. Condiciones para la Recepción del Producto

Para que la lámpara sea aceptada y evaluada en garantía, debe cumplir con lo siguiente:

- **En lámparas sumergibles:** No debe contener silicón, goma ni ningún otro tipo de adherente en la parte posterior o alrededor de la lámpara. El uso de estos materiales impide el contacto directo de la parte

posterior de la lámpara con el agua, lo que puede provocar sobrecalentamiento y fracturar los sellos; por esta razón, su presencia anula la garantía de forma automática.

- **Para luminarias de exterior y sumergibles:** Deben recibirse completamente limpias. En caso de que la garantía sea procedente, la lámpara se devolverá al cliente con los mismos metros de cable con los que fue recibida (en caso de requerir mas metros de cable deberán notificarnos con anticipación).

Nota: si no se cumplen las condiciones anteriores, se cobrará el servicio del producto.

5. Consideraciones Finales

- ADS Vision cubre los costos de envío cuando la lámpara se encuentra en tiempo de garantía y la falla aplica por defecto de fábrica. De lo contrario, los costos de envío correrán por cuenta del cliente.
- En caso de que la garantía no proceda, se notificará al cliente el motivo y se le presentará el presupuesto para realizar el servicio, el cual equivale al 50% del costo de la lámpara a precio de venta, sin aplicar ninguna promoción.
- En caso de pagar servicio de cualquier lámpara, la garantía vuelve a ser válida por un año a partir de esa fecha.
- ADS Vision se reserva el derecho de actualizar estas políticas de garantía en cualquier momento.

www.adsvision.com.mx

Tel: 777 6192515

Ads Vision · Iluminación sumergible Exterior

